

15 vilegio que para él se solicita al amparo del derecho que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

Debe hacerse constar expresamente que los disparos pueden ser obtenidos con una gran precisión, debido a la conformación interna de la pistola, y que son total y completamente inofensivos.

20 La descripción se ilustra con un juego de planos en el que se representa un ejemplo de ejecución preferido, el cual debe ser considerado en su más amplio aspecto y nunca en limitativo, ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su finalidad característica.

25

En el plano:

FIGURA 1ª, representa una vista en sección longitudinal de la pistola.

30

FIGURA 2ª, muestra en despiece los elementos que componen el cañón.

FIGURA 3ª, es una vista en sección del cuerpo de la culata y de su cámara de carga., y

FIGURA 4ª, es un corte parcial de la parte posterior de la pistola en posición de carga.

35

De conformidad con lo representado la pistola, que exteriormente presenta un cuerpo de cobertura de conformación adecuado, está constituida esencialmente por un conducto cilíndrico -10-, acoplado longitudinalmente a lo largo de su culata, y que constituye la reserva de los plomos utilizados como munición, -11-. Este conducto se extiende sobre diversas cavidades hermetizadas por la junta 16-, del botón posterior -9-, la pera -14-, la junta -5- del cuerpo de la culata -1-, contigua al tubo-cañón y por el proyectil -11- (Figura 3ª) que en el momento de ser disparado viene a con-

40

120829



45 formar una válvula y obstruye el orificio de las arandelas
-2-.

50 Cuando para cargar la pistola se inclina el cañón
hacia el suelo, los plomos, situados en el fondo del conducto,
en -11-, se precipitan por encima de la entrada de la culata,
formada por la tuerca -4- (figura 4ª), donde su orificio, des-
pues por el de la arandela de caucho -15- y viene a alojarse
en el interior del anillo de carga -3-. La pistola queda de
ésta forma cargada, y una vez vuelta a su posición normal, en
condiciones de efectuar el disparo.

55 El proyectil alojado en el orificio del anillo de
carga -3-, es retenido por dos finas arandelas de caucho, dis-
puestas a cada lado del anillo. La arandela -15--, cuyo orifi-
cio es logeramente inferior al del diámetro del plomo permite
su fácil penetración pero no su salida. Las arandelas -2-
60 tienen un pequeño orificio y regulan la potencia del tiro con
arreglo al número de ellas que se prevean.

65 La arandela -15-, es siempre única y se interpone
entre el fondo de la tuerca -4- y la cara posterior del ani-
llo de carga -3-. La tuerca -4-, asegura el ensamblaje de los
elementos de la cámara de carga y de la culata donde la tuerca
debe permanecer ligera pero suficientemente presionada.

70 El proyectil será expulsado con tantas más fuerza
como menor sea la resistencia ofrecida a su paso por el orifi-
cio de la arandela o arandelas -2-, teniendo en cuenta el co-
lúmen y presión de aire comprimido obtenido con la pera -4-,
pero en todo caso la presión ha de ser superior a la resisten-
cia que ofrecen las arandelas -2- para poder provocar el dis-
paro. Se aumenta o disminuye la resistencia de dichas arande-
las -2-, haciendo variar su número, siendo el de dos el idóneo
75 para obtener una potencia de tiro adecuada e inofensiva.

Se ha descrito ya con todo detalle el objeto que cons-

120829



tituye esta solicitud de registro, así como las distintas partes que lo conforman y relación que guardan entre sí. Debe hacerse constar que será posible introducir todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su esencialidad, y que podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, proporciones, dimensiones, etc., debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

85

N O T A

En resumen: el presente Modelo de utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Una pistola automática de juguete de funcionamiento neumático, caracterizada por estar constituida por un cuerpo de cobertura, de conformación adecuada, alojándose en el interior de la zona correspondiente a la culata o empuñadura, un cilindro contenedor de la munición, provisto de tapa accionable desde el exterior, cuyo cilindro comunica interiormente con el cañón a través de la abertura de su boca.

95

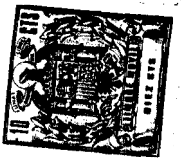
2ª.- Una pistola automática de juguete de funcionamiento neumático, según 1ª reivindicación caracterizada porque el cañón está constituido interiormente por un conducto cilíndrico en cuya boca posterior se acoplan unas arandelas que sirven de asiento a una junta, roscable sobre dicho conducto, y provista de un orificio para ajuste independiente a cada proyectil antes del disparo, terminando el conducto cilíndrico en un segmento cónico de acoplamiento sobre el tapón delantero, también adaptable mediante rosca, y que constituye la boca expulsadora, habiéndose previsto igualmente la disposición de un tapón posterior acoplable a rosca sobre la carcasa.

100

105

3ª.- Una pistola automática de juguete de funciona-

120829



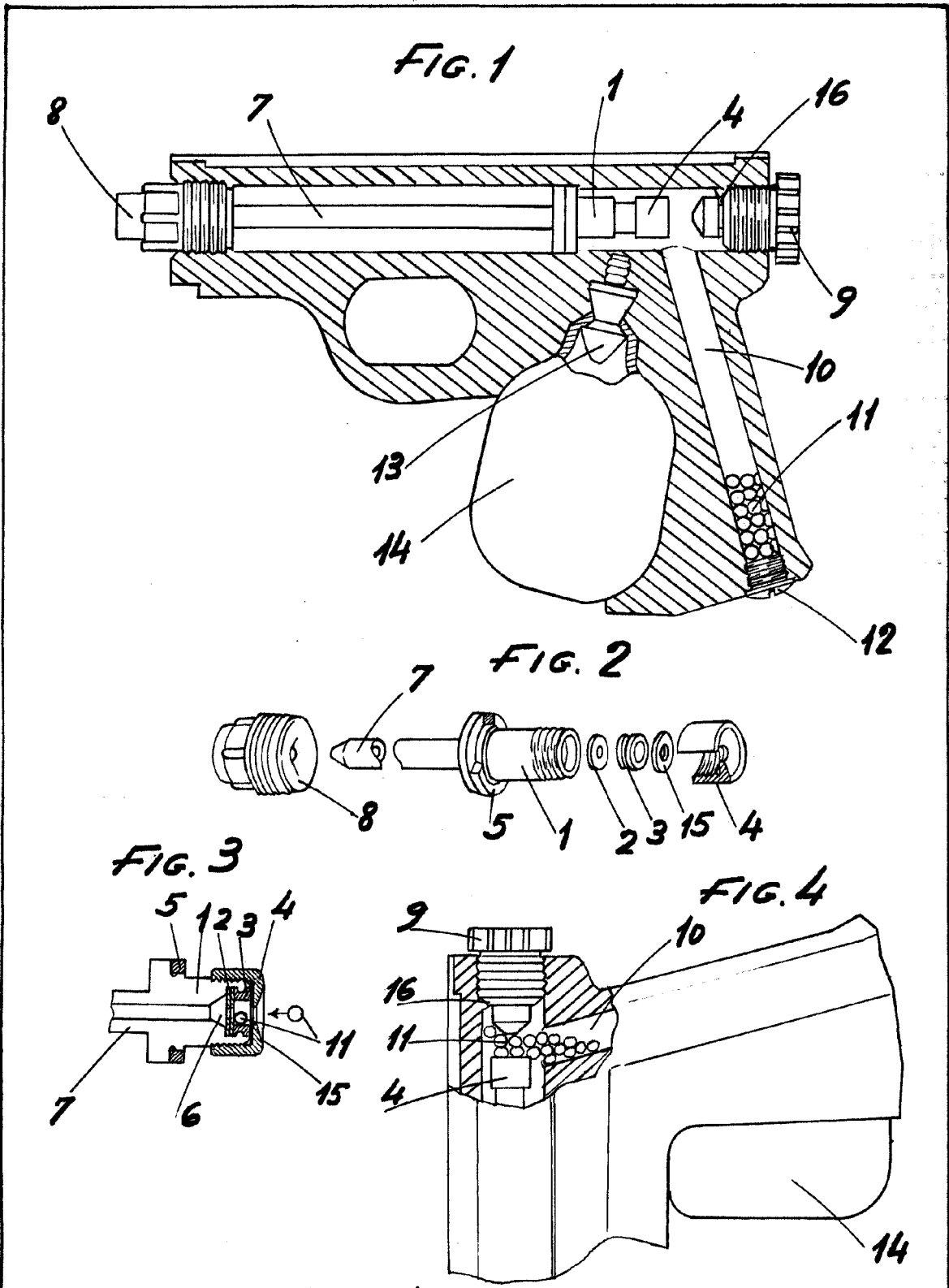
110 miento neumatico, según reivindicaciones anteriores, caracte-
rizada por la previsión en la culata de una pera de material
comprimible, impulsadora del aire en el interior del conjunto,
provocadora de la expulsión del proyectil, la que es acciona-
ble desde el exterior mediante compresión, estando provista
en su boca de medios guidores para que el aire sea expulsado
115 en la dirección requerida.

4ª.- UNA PISTOLA AUTOMATICA DE JUGUETE DE FUNCIONA-
MIENTO NEUMATICO, de conformidad en un todo en lo esencial y
fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Des-
criptiva y gráficamente representada en los dibujos del adjun-
to plano para su mejor comprensión.
120

Está Memoria consta de CINCO hojas, escritas o meca-
nografiadas por una sola cara a doble espacio en 120 líneas.

Madrid, 5 de Abril de 1.966

Por autorización del interesado.



Escala variable
Madrid: Abril de 1966

Jose Berenguer Juan
p.p.